

DETRÁS DE LOS CONFLICTOS
ESTUDIOS SOBRE DESIGUALDAD URBANA
EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE BUENOS AIRES

María Cristina Cravino
(coordinadora)

Detrás de los conflictos

Estudios sobre desigualdad urbana
en la Región Metropolitana de Buenos Aires

Joaquín Benítez, María Cristina Cravino,
Juan Pablo del Río, Carla Fainstein, Pablo Giurleo,
María Ignacia Graham, Fernanda Levenzon y Ariel Palombi

EDICIONES **UNGS**



Universidad
Nacional de
General
Sarmiento

Detrás de los conflictos : estudios sobre desigualdad urbana en la Región Metropolitana de Buenos Aires / Joaquín Benítez ... [et al.] ; coordinación general de María Cristina Cravino. - 1a ed. - Los Polvorines : Universidad Nacional de General Sarmiento, 2017. 308 p. ; 21 x 15 cm. - (Cuestiones metropolitanas ; 23)

ISBN 978-987-630-268-5

1. Desigualdad . 2. Áreas Suburbanas. 3. Zona Urbana. I. Benítez, Joaquín II. Cravino, María Cristina, coord.
CDD 307.76

EDICIONES **UNGS**

© Universidad Nacional de General Sarmiento, 2017

J. M. Gutiérrez 1150, Los Polvorines (B1613GSX)

Prov. de Buenos Aires, Argentina

Tel.: (54 11) 4469-7507

ediciones@ungs.edu.ar

www.ungs.edu.ar/ediciones

Diseño gráfico de colección: Andrés Espinosa

Diagramación: Franco Peticaro

Corrección: Edit Marinozzi

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723.

Prohibida su reproducción total o parcial.

Derechos reservados.

Impreso en La Imprenta Ya S.R.L.

Hipólito Bouchard 4381 (B1605BNE), Munro, Provincia de Buenos Aires, Argentina,
en el mes de marzo de 2017.

Tirada: 600 ejemplares.



Libro
Universitario
Argentino

Índice

Introducción	9
Capítulo 1. Algunos apuntes sobre conflictos urbanos y la construcción política del “vecino” en las organizaciones barriales de Caballito (2005-2015) / Joaquín Benítez	19
Capítulo 2. Disputas por el acceso al ambiente sano y a la vivienda en la ribera del Riachuelo: derechos de los vecinos, acción de la justicia y políticas públicas / María Cristina Cravino y Carla Fainstein	53
Capítulo 3. La política, la Justicia y los derechos sociales. Un análisis sobre la judicialización de las demandas sociales en las villas de la ciudad de Buenos Aires / Pablo Giurleo	115
Capítulo 4. “Peregrinos de la ciudad”. Claves para comprender el proceso de relocalización de los habitantes de Villa Cartón en la ciudad de Buenos Aires (2005-2014) / Ariel Matías Palombi	149
Capítulo 5. Colony Park. Una mirada más allá del conflicto ambiental / María Ignacia Graham y Fernanda Levenzon	179
Capítulo 6. La discriminación construida. El muro entre los municipios de San Fernando y San Isidro en la disputa por el espacio público / María Cristina Cravino	217
Capítulo 7. Crédito hipotecario, acceso al suelo y clase media en la implementación del Pro.Cre.Ar en la ciudad de La Plata / Juan Pablo del Río	265

Introducción

La ciudad democrática es una conquista permanente, un campo abierto de confrontación de valores e intereses, un desafío a la innovación política, a la imaginación urbanística y a la movilización cívica.

Borja, 2014: 48

La ciudad es conflicto, así como la sociedad es conflicto, pero qué conflictos se conforman y expresan en cada ciudad habla de cómo es cada una. Sin duda, los que llegan a la agenda pública, derivan en transformaciones en la gestión urbana.

Los conflictos urbanos permiten iluminar aspectos de la vida urbana que se encuentran naturalizados y que son incorporados a un *habitus* o experiencia metropolitana. Al mismo tiempo, son fértiles para observar las posiciones de los distintos actores de la ciudad en relación con los usos de los espacios públicos y privados, así como con los límites y los espacios intersticiales entre ambos. También permiten analizar las concepciones y percepciones sociales de la ciudad de sus habitantes y sus estrategias para sostener, reforzar o modificar las jerarquías urbanas (Bourdieu, 1991). A su vez, cuando entran en la agenda pública y, por lo tanto, son objeto de debate se explicitan las ideas de ciudad promovidas por los vecinos, los gobiernos, los expertos y la opinión pública. Obviamente, esto se vincula a qué cuestión está en disputa y muestra entonces que tópicos pueden ser discutidos y cuáles no.

Hay una productividad social del conflicto que modela, reproduce o transforma procesos sociales más profundos. Como todo campo de investigación social, cada conflicto nos obliga a indagar sobre las escalas en que necesita ser comprendido y las temporalidades involucradas en los procesos. Para esto último nos planteamos indagar sobre la génesis de los procesos que emergen en algún

momento como conflicto. En ellas están siempre presentes las desigualdades urbanas y/o situaciones de injusticia ambiental.

Este libro es el resultado, siempre parcial, de un proyecto de investigación desarrollado en el Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento con financiamiento de la Agencia Nacional de Investigaciones en Ciencias y Producción Tecnológica (ANCYPT), instituciones a las que agradecemos.

Originalmente habíamos pensando en tomar casos que siguieran una taxonomía de temas o ejes. Una vez que nos adentramos en su búsqueda y gracias a la profundización de la producción bibliográfica, tomamos conciencia de que tendríamos primero que hacer una taxonomía de las taxonomías. Podría ser por el tipo de espacio que se disputaba, es decir, privado o público. También era posible partir de las demandas sectoriales vinculadas a la ciudad, como por ejemplo, reclamos por acceso a la vivienda, al transporte, al suelo urbano, a los servicios de infraestructura domiciliarios, etcétera. Otra clasificación podría surgir de pensarlos por el tipo de sector social que está impulsando la demanda que se expresa en conflictos: sectores populares, clase media, sectores medios altos. Ninguna de ellas sería satisfactoria. En los conflictos nunca se disputa un solo aspecto del espacio urbano, lo mismo que planteaban Azuela y Musseta (2009) en relación con los conflictos ambientales. Optamos por considerar algunos de los que habían tomado relevancia mediática, como es el caso del muro entre dos municipios de la zona norte del conurbano bonaerense o la ocupación del Parque Indoamericano, que fue objeto de un libro específico (Cravino, 2014). En otros casos, buscar conflictos que surgen derivados de la implementación de políticas de acceso al crédito para la vivienda, como es el caso del Procrear. También procuramos acotar un área y rastrear la diversidad de conflictos y de actores que se van involucrando. Esto lleva a una dinámica de producción y transformación de la ciudad que cristaliza diferencias grupales por la conformación de legitimidades vecinales en disputa. Merece analizarse, a su vez, el fenómeno creciente de activismo judicial, que presenta muchas aristas. En algunos casos responde a cuestiones acotadas dentro de algunos barrios (por ejemplo, villas), pero en otros responde a grandes territorios, como lo es la cuenca del Río Matanza-Riachuelo. Algunos casos analizados nos remiten a la centralidad, otros a la periferia en su borde de periurbano.

Los conflictos que se analizaron en el presente libro se dan en un marco de transformaciones de la Región Metropolitana de Buenos Aires, cambios que comparte con otras ciudades del país y de América Latina. Predominantemente son: securitización de la ciudad que tiene como implicancias cercado

de parques y plazas además de múltiples dispositivos digitales; escenificación de la ciudad y políticas de marketing urbano; ambientalización de la ciudad en gran medida solo de forma discursiva; judicialización de la ciudad en todos los ámbitos y desde diferentes sectores sociales; fragmentación de la lucha por el acceso a la ciudad y el derecho a la ciudad en paralelo a incipientes acciones de participación, tales como el presupuesto participativo; agudización de la crisis del transporte intraurbano: deterioro del transporte público, colapso de las autopistas y calles, intentos estatales con impactos parciales; gestiones urbanas contradictorias: algunas inclusivas y otras expulsivas, nunca articuladas de forma metropolitana.

En los últimos años, los diarios impresos de tirada nacional registraron numerosos conflictos urbanos, aunque no siempre presentaban los mismos. Por el contrario, observamos que algunos eran expuestos en los diarios *Clarín* y *La Nación*, mientras que otros en *Página/12*. Entre ellos: protesta por aumento de la tarifa del subte (apertura de molinetes por parte de gremios); manifestación de vendedores callejeros (“manteros”); corte de calles y avenidas por vecinos sin servicios de luz; reclamos por situaciones de inseguridad y demora del servicio de ambulancia o por mejoras en la infraestructura en villas de la ciudad de Buenos Aires; destrucción de estación de trenes por accidente ferroviario; conflicto en feria informal por ocupación de predio en el conurbano bonaerense; protesta en las calles y abrazos simbólicos por cierre de aulas en escuelas de la capital; protesta de habitantes de una villa porteña para pedir micros escolares que los lleven a escuelas que están lejanas al barrio o por ocupación de espacios públicos; manifestación por la tala de árboles en el Conurbano; reclamos por inseguridad; protesta por desalojos en ocupaciones de suelo o edificios ocupados en el AMBA; rechazo de vecinos, docentes y organizaciones sociales a un emprendimiento privado en San Telmo; protesta por planes de relocalización de familias que vivían sobre el camino de sirga del Riachuelo; rechazo de comerciantes al retiro de toldos en bares y restaurantes; reclamo por construcción de edificio contiguo a un convento que es patrimonio histórico de la ciudad de Buenos Aires; paro de médicos por el mal estado del edificio en la ciudad de Buenos Aires; organizaciones vecinales de La Boca reclamaron un plan de vivienda para el barrio; reclamo por cierre de orquestas juveniles de la ciudad; reclamos por la interrupción del servicio de electricidad; movilización por construcciones en un parque porteño y por cierre de cines barriales; denuncia de ruidos molestos y embotellamiento en barrios porteños; protestas de padres, alumnos y docentes para pedir de obras de refacción de escuelas; movilización por rechazo de la construcción de una autopista que cruzaría un parque en La Plata; vecinos se

movilizaron en La Plata para solicitar nuevos recorridos de líneas de colectivos y que obras hidráulicas; protestas de movimientos piqueteros por acceso a garrafas sociales. De esta forma, vemos que los temas abarcan todos los aspectos de la vida urbana en relación con la producción o uso de la ciudad.

En este libro abordamos algunos de los que consideramos más relevantes. Joaquín Benítez en su capítulo analiza diversos conflictos urbanos y la construcción política del “vecino” en las organizaciones barriales de Caballito (ciudad de Buenos Aires). Este trabajo permite observar cómo en un espacio delimitado por una comuna convivieron y disputaron la representación y legitimaron sus demandas diversas organizaciones barriales. Esto implicó dejar grupos sociales afuera del uso de los espacios públicos o no salir en su defensa en situación de intervención gubernamental. El autor cuestiona el abordaje de las investigaciones urbanas sobre la concepción de “vecino”, que lo tomaron como un actor transparente que no necesita ser explicitado. Se opera un cierre sobre su definición porque se espera que el sentido y el contenido de un movimiento vecinal sean autoevidentes, dejando esta figura relegada y su análisis abandonado a pesar de la centralidad que tendría en las distintas disputas. Si la naturalización que existe sobre esta categoría en la esfera política es más o menos esperable por la carga de sentidos comunes que la atraviesan, se torna problemático cuando en las Ciencias Sociales no se cuestiona quiénes son “los vecinos”, cómo se definen, cuáles son sus reclamos e intereses y el peso estratégico que esta identidad adquiere en un conflicto. El trabajo aporta a analizar situaciones sobre movimientos vecinales en zonas centrales y consolidadas y que deriva a conflictos se presenta entre “vecinos”. Así, explora las organizaciones vecinales del barrio de Caballito; un entramado de organizaciones locales que han adquirido visibilidad durante la década del 2000, primero con las asambleas barriales surgidas con la crisis político-institucional del 2001-2002 y segundo durante las movilizaciones que tuvieron lugar en el 2006 para obtener de la Legislatura Porteña modificaciones al Código de Planeamiento Urbano que reduzcan la densidad y la altura máxima de construcción permitida. Otras disputas se refieren al vínculo con vecinos de sectores populares que habitaban allí o sectores de clase media que tenían prácticas no habituales del espacio urbano, como una huerta comunitaria.

Podemos ver entonces que los movimientos urbanos vecinales, como los que encontramos en Caballito, presentan un nivel muy alto de modularidad como acción colectiva. Sus posiciones van desde cuestionar los modelos de desarrollo urbano, la especulación inmobiliaria y la sustentabilidad ambiental del crecimiento vertical de la ciudad, en el conflicto por la densificación del

barrio. Pero las motivaciones de estas posturas van desde posiciones conservadoras (mantener el barrio de baja altura) hasta reconocer la existencia de formas diferentes de habitar la ciudad y de apropiación del espacio público.

El segundo capítulo, escrito por María Cristina Cravino y Carla Fainstein, se aboca a los procesos desencadenados luego de un fallo estructural de la Corte Suprema de Justicia de la Argentina (causa Mendoza) emitido en el año 2008, que estipulaba una serie de medidas que tendrían como fin remediar el ambiente en toda la cuenca del río Matanza-Riachuelo. Esto implicaba modificar la situación de desigualdad en el ambiente urbano y en el acceso a la ciudad de un conjunto de familias, en particular las que habitaban cerca de los cursos de agua de la cuenca o en zonas afectadas por la contaminación industrial. El foco está puesto en la implementación de la sentencia, las demandas de los vecinos de las villas de la ciudad de Buenos Aires. En esta implementación están presentes no solo el Instituto de la Vivienda de la ciudad, también la Defensoría General de la Ciudad, el Defensor del Pueblo de la Nación, los juzgados delegados de la Corte Suprema de Justicia y la Autoridad de la Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), aunque de forma indirecta. Una conclusión de este trabajo es la paradoja de que a pesar de que la sentencia judicial buscaba disminuir la desigualdad urbana y ambiental de miles de personas, las acciones llevadas a cabo en la ciudad de Buenos Aires tuvieron como consecuencia un empeoramiento de estas condiciones para las familias relocalizadas y un estado de incertidumbre en algunas familias que permanecen en los barrios de la ribera. La Corte Suprema de Justicia no reconoció a los habitantes de estos barrios como parte en la causa, negándoles su voz, la que fue reemplazada por un grupo de ONG vinculadas a la defensa del ambiente o derechos humanos. Obviamente, era imposible este reemplazo y la Defensoría General de la Ciudad intentó que los vecinos fueran tenidos en cuenta pero esto no dio resultado, quedando ella misma excluida del proceso judicial. Otra paradoja se encuentra en que en el proceso de ejecución de una sentencia se fueron desarrollando múltiples conflictos en cada barrio o en espacios afectados dentro de ellos. En este trabajo se demuestra cómo lo que estaba en cuestión durante el conflicto se fue modificando y de una situación inicial de liberación del camino de sirga por medio de desalojos violentos por parte del Gobierno de la Ciudad, se sucedieron otros momentos que hicieron que los habitantes de las villas pudieran establecer mecanismos de negociación con las autoridades locales. Esto sucedió a medida que los vecinos fueron desplegando pequeñas resistencias o se organizaban con asesoramiento de actores externos y presentaban propuestas más acordes a sus necesidades.

En su estudio sobre las derivaciones del conflicto suscitado por el incendio de Villa El Cartón, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el año 2007, Ariel Palombi decide reconstruir la trama de los acontecimientos, el contexto social y territorial en el que se desarrolló. Toma en cuenta el surgimiento de lo que se denominó “nuevos asentamientos urbanos” (NAU), que constituyen villas conformadas desde fines de los años noventa. Desarrolla también un análisis de la política del gobierno local respecto al hábitat informal. La experiencia de este barrio tiene puntos en común con la situación de otras villas, pero tiene la particularidad de mostrar las prácticas de las distintas agencias estatales que exponen con crudeza una intención de dilatar la solución a la falta de acceso a la vivienda. A su vez, tuvieron inserción en la Misión Sueños Compartidos de la Fundación Madres de Plaza de Mayo y su derrotero continuó. Este caso muestra la relación de la ciudad con algunos barrios populares, donde predominan los prejuicios, la discriminación y el despliegue de formas de acción NIMBY, convalidadas desde el gobierno local.

Pablo Giurleo busca conocer y comprender las consecuencias que tuvieron las acciones promovidas por las organizaciones barriales de vecinos de distintas villas de la ciudad de Buenos Aires. Se parte de una situación que expresa una de las desigualdades urbanas más visibles: barrios desprovistos de servicios o en condiciones de gran precariedad, sin domicilios, con viviendas en su mayoría con características deficitarias en la ciudad con mayor presupuesto del país. Los objetivos fueron diversos: el reclamo por la propiedad de las tierras en las que habitan, establecer mecanismos transparentes para la elección de los representantes del barrio y la inclusión en los bienes y servicios urbanos de los que gozan otros habitantes de Buenos Aires. Este trabajo ilumina las nuevas situaciones que se derivan del activismo judicial en defensa de derechos sociales. Indaga sobre cómo fueron procesadas esas demandas en el sistema judicial y cómo impacta en los aspectos subjetivos e intersubjetivos de los vecinos de estos barrios con relación a la problemática del hábitat, las posibilidades de construir acción colectiva a partir de estos procesos y el activismo jurídico que se desplegó. Al igual que en los otros capítulos, se acude al análisis de las oportunidades políticas y el contexto institucional que posibilitaron el fenómeno de la judicialización.

Las obras iniciadas sin los permisos necesarios por el emprendimiento Colony Park generaron fuertes impactos en el Delta del Tigre y llevaron a que diferentes actores locales reaccionaran, judicializando el conflicto. Ello fue analizado por María Ignacia Graham y Fernanda Levenzon. Estos hechos significaban transformaciones en el hábitat de los pobladores de la zona y la destrucción de sus medios de subsistencia, que incluían la ampliación y dra-

gado de un arroyo con la elevación de la cota de los terrenos circundantes. Sin duda había comenzado a cambiar drásticamente el espacio. En este caso, la desigualdad urbana involucraba la invisibilización de las formas de ocupación de las islas del delta, que constituían un recurso productivo y reproductivo para sus habitantes. El origen se halla en la presión inmobiliaria que no tiene inconvenientes en hacer intervenciones en el entorno natural. Las autoras buscan analizar la productividad social del conflicto, es decir, sus efectos sociales. En este caso se trata de “conflictos de proximidad”, en los cuales participan un grupo de personas afectadas por modificaciones en el entorno en donde habitan (citado por Azuela y Musseta, 2009). Una parte del análisis se centra en la actualización del derecho, o sea, la forma en que las normas jurídicas son aplicadas, interpretadas y adaptadas en la realidad local a partir del conflicto (Azuela y Musseta, 2009). Las autoras demuestran que el conflicto pone a la luz la imposición de un modelo de urbanización dictado por el mercado y las resistencias de algunos actores locales, el incumplimiento de normas por los desarrolladores inmobiliarios sin intervención o con la complicidad de los gobiernos municipales, la organización de habitantes en defensa de las funciones ambientales del frágil ecosistema del humedal que solo en algunos casos pueden revertir la situación, la presencia aún de un modo de vida isleño en el Municipio de Tigre, y las (im)posibilidades del Poder Judicial para defender las formas tradicionales de ocupación y los derechos ambientales difusos.

María Cristina Cravino se ocupa del conflicto suscitado en el año 2009 entre dos municipios del conurbano bonaerense, San Fernando y San Isidro, a partir de la colocación por decisión de este último de un muro sobre la Avenida Uruguay, separando ambos distritos e impidiendo la circulación habitual entre ambos lados. Este se inicia como un problema recurrente en las ciudades latinoamericanas, la inseguridad, pero yendo más allá de esto se observa que donde existe una fuerte tensión entre barrios de sectores sociales opuestos, se disputan también aspectos simbólicos de la desigualdad: la legitimidad del reclamo de unos en contra de otros, el derecho a la seguridad de unos en detrimento de otros. No obstante, cómo se verá, los vecinos de San Fernando decidieron disputar su lugar subordinado en las jerarquías urbanas. La seguridad como tópico recurrente es legitimada como parte de la agenda urbana, mientras que la segregación no entra en debate. La sospecha recae sobre los habitantes de los asentamientos informales, que son considerados como los lugares donde residen aquellos que son causantes del delito. Los barrios cerrados o los cercamientos aparecen en el discurso público como formas legítimas de garantizar la seguridad. Segura (2012) critica la fijación del concepto de segregación a un

fenómeno estático, cambiando el ángulo a los contactos e intercambios de los habitantes fuera del espacio residencial. Al analizar el contexto de estos hechos, se observa cómo el Municipio de San Isidro despliega recurrentemente acciones de expulsión de los sectores populares por medio de intervenciones de pequeña escala, pero que sumadas dan lugar a una política continuada en el tiempo. En este caso, lo que estaba en cuestión era el espacio público; aún así, también se aplicaron formas segregacionistas.

Por último, Juan Pablo del Río analiza las formas organizativas de la clase media a fin de poder acceder a un crédito hipotecario por medio del Programa Pro.Cre.Ar en la ciudad de La Plata. Como explica el autor, frente a la masividad de este programa de subsidio a la demanda habitacional, la disponibilidad de suelo a nivel individual rápidamente se convirtió en un problema territorial y supuso diversas tensiones interjurisdiccionales en la configuración de la política urbana. Las dificultades de obtener individualmente suelo para construir las viviendas generaron una situación conflictiva y una interpelación al gobierno local a fin de resolver su situación. Para una mejor comprensión de las formas de acción colectiva de clase media en relación con el crédito hipotecario, Juan Pablo del Río recurre a la historización de las formas crediticias que ofreció el sector financiero. Luego se muestra cómo ante la incapacidad de la gestión municipal de proponer una solución alternativa al problema, las clases medias platenses lograron dar visibilidad a su reclamo, movilizar recursos y conformar una organización para permear la agenda pública. Esto evidenció las contradicciones entre la política de vivienda y la política urbana, en particular, con relación al suelo.

Algunos de los casos relevados en este libro se centran en el espacio privado, como el de Colony Park o Caballito, pero no existe un espacio privado aislado, sino en relación con el resto de la ciudad. Otros remiten fuertemente al espacio público, como el caso del muro entre San Fernando y San Isidro, pero detrás estaban las tensiones entre un barrio de sectores medios altos y un barrio popular. Otro elemento de la ciudad es el espacio comunitario, que se disputó en Caballito. Por su parte, también se aborda lo que sucede en espacios particulares, como son las villas de la ciudad de Buenos Aires, que se asientan en terrenos estatales, pero no son considerados con el mismo estatus que el resto de la ciudad. Se encuentran en una situación de excepcionalidad, porque allí se ponen en juego tanto los espacios privados como los públicos, pero en particular en el caso de los barrios a ser relocalizados en la causa Mendoza de la Corte Suprema de Justicia, su relación con la ciudad en su conjunto, a partir de

la posible ruptura de los lazos de sus habitantes con las externalidades urbanas al momento de ser trasladados.

Claramente, dos temas ocupan el mayor espacio en los medios de comunicación: la inseguridad y la cuestión ambiental. Seguramente en ese orden. Algunos de estos dos tópicos atraviesan de manera transversal a los casos estudiados o son apelados en los discursos de los actores que disputan por el modo de producción de ciudad o su uso. La cuestión ambiental interpelada por actores que aludía a aquella como parte esencial de los conflictos estuvo presente en el análisis del emprendimiento Colony Park, pero también en el de la implementación de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en relación con la cuenca del Río Matanza-Riachuelo. Aquí está claro que la desigualdad urbana venía atada de una situación de subordinación de los villeros en la toma de decisiones sobre sus condiciones de vida. No obstante, la organización implicó modificar en parte este lugar frente a las acciones del Gobierno de la Ciudad, aunque no en el Poder Judicial Nacional y los juzgados delegados. El estudio de lo sucedido expone también las contradicciones dentro del Poder Judicial de la Ciudad, y visibiliza que lo que se juega por detrás del ambiente, era y es dónde se localizaban sectores populares, más aún cuando se trataba de villeros.

Bibliografía

- Azuela, A. y Musseta, P. (2009). “Algo más que el ambiente. Conflictos sociales en tres áreas naturales protegidas de México”. *Revista de Ciencias Sociales*, Segunda Época, Universidad Nacional de Quilmes, año 1, n° 16, pp. 191-215.
- Borja, J. (2014). *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- Cravino, M. C. (org.) (2014). *Derecho a la ciudad y conflictos urbanos. La ocupación del Parque Indoamericano*. Los Polvorines: UNGS.

